



## **CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2018 (XCO)** Cross Country- Olímpica

### **PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) 2018**

#### **PREÁMBULO**

La Federación de Ciclismo de la Región de Murcia en adelante (FCRM) regula y organiza el calendario aprobado por la FCRM del Circuito de BTT Región de Murcia (XCO), Cross Country Olímpico. Este circuito de Murcia es gestionado para unificar criterios a través de la FCRM siendo los clubs los organizadores de dichos eventos.

La FCRM en posteriores reuniones con los clubs organizadores se reserva el derecho a modificar cualquier apartado de este acuerdo, siempre que suponga una mejora organizativa, logística o de repercusión deportiva para el Circuito de la Región de Murcia XCO.

El Circuito Región de Murcia de BTT (XCo) es un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, estableciéndose una clasificación general final, individual y por equipos, como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito Región de Murcia de BTT XCo.

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen. La modificación de éste programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción previa a todo el circuito y deberá ser aprobado por el comité de Btt.

# **REGLAMENTO PARTICULAR XCO 2018**

## **1ª- Introducción - Denominación y reglamento:**

La FCRM, establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia** (XCO), con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad para el disfrute tanto de los corredores de alto nivel como los aficionados con menos nivel deportivo, en definitiva "Ciclismo para todos".

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (Xco), conlleva la aceptación del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia (Xco).

## **2ª – Prueba Escuelas de Ciclismo.**

Cada prueba de este Circuito conlleva integra una exhibición de escuelas de ciclismo perteneciente al circuito **FCRM KIDS SERIES 2018.**

La prueba XCo indicada, podrá realizar su prueba correspondiente y anexa de Exhibición Kids Series en el mismo núcleo horario u otro durante el mismo día, anterior o posterior por motivos de organización y tiempo (Sobre todo en épocas de calor). Este hecho se podrá llevar a cabo siempre que no coincida con día escolar. Ej. Prueba Kids Series sábado por la tarde y Xco Domingo por la mañana.

En caso de llevar a cabo lo expuesto en el párrafo anterior, el organizador no recibirá la ayuda económica del patrocinador del Circuito BTT XCo o Kids Series por duplicado, disponiendo sólo de una de ellas.

## **3ª - Mangas y horarios de salida:**

Podrán sufrir variaciones previamente solicitadas por el club organizador o por equipo técnico de arbitraje, informando de ello. **Horario de tarde dependerá del cambio de horarios verano-invierno.**

Las parrillas de salida las confeccionará el **equipo de arbitraje** y se determinarán **en la primera prueba** según los puntos adquiridos de la clasificación general final de la temporada anterior (Ranking FCRM), de los 10 primeros clasificados, siempre que los participantes sigan en la misma categoría, el resto será por orden de inscripción.

Para la **segunda prueba** y sucesivas, la parrilla se confeccionará según orden de puntuación en clasificación en el año actual, 2018, contando los 10 primeros clasificados de cada categoría establecida.

Para las pruebas de mañana, el horario y orden de salida las distintas categorías se realizarán en tres mangas y será el siguiente:

### **Primera Manga 9.00 h**

- Féminas
- Cadetes
- Máster 40 A y B, Máster 50 A y B, Máster 60

### **Segunda Manga a las 10.30 h – Categorías Escuelas:**

- Promesas
  - Principiantes
  - Alevines
  - Infantiles
- (Aprox. 1H. 15 min- Tiempo por prueba en Reglamento Kids Series)

- **Se recomienda** como **opcional** al club organizador confeccionar en un espacio reservado y encintado una **Gymnkana** no competitiva controlada por monitor o voluntario para que los niños disfruten al finalizar su prueba.

### **Tercera Manga a las 12:00 horas:**

- Elite y Junior, Máster 30 A y B,  
Aprox. 1 H 45´

-El horario y disposición de las distintas mangas podrá variar dependiendo de las necesidades del organizador, informándolo.

#### **4ª- Categorías:**

El Circuito BTT Región de Murcia (XCo) está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencia de las **categorías:**

- MUJERES: ELITE, SUB23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30 A y B, 40 A y B, 50 A y B, MÁSTER 60.

- HOMBRES: ELITE, SUB 23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30 A y B, 40 A y B, 50 A y B, MÁSTER 60.

## 5ª. Tiempo de competición.

Las vueltas que las distintas categorías han de dar al circuito dependerán de la longitud del mismo. Cada categoría dará las vueltas necesarias para que la carrera tenga una duración entre un mínimo y un máximo que se establece para cada categoría de la siguiente forma:

- **Elite - Sub-23.** durará entre **1,30h y 1,45h.**
- **Máster 30 y Junior masc. ; Elite y Junior Femen** durará entre **1h y 1,30h.**
- **Cadetes, Máster 50 y 60 masc. y féminas** durará entre **45 minutos y 1H.**
- Máster 40:** duración entre 1H y 1 H 15´

### • **Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:**

**Acreditaciones Zona Técnica.** Todas las personas deberán de estar acreditadas así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permitiéndose dos personas por licencia y/o equipo. La FCRM proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativas para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

## 6ª- Clasificaciones:

Clasificaciones en cada manga y después de la entrada del último corredor/a en Meta. Será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

Si fuese posible, serán colocadas del mismo modo las clasificaciones generales vigentes hasta esa prueba a modo informativo.

## 6.1. Clasificación Individual Adultos

En cada prueba puntuable se establecerá una **clasificación individual por categoría** y por tanto los siguientes trofeos (tres por categoría):

CATEGORIAS ADULTOS	
MASCULINO	FEMENINO
Elite. Sub23. Junior Máster 30 A Máster 30 B Máster 40 A Máster 40 B Máster 50 A y B Máster 60	Élite. Sub 23 Junior Máster 30, 40, 50 Conjuntamente.

**Total 42 trofeos adultos**

## 6.2. Clasificación Individual Kids Series FCRM

Se entregarán en cada prueba MEDALLAS a los 5 primeros de cada categoría masculina y 5 MEDALLAS a cada categoría femenina, **obsequio conmemorativo al resto de participantes en cada una de las pruebas**, pudiendo ser una **medalla o diploma para todos** por ej. Se podrán entregar además **regalos** a participantes.

En la categoría **Cadetes**, se entregarán trofeos a los 5 primeros clasificados masculinos y a las 3 primeras en categoría femenina.

### ANEXO MEDALLAS Y TORFEOS

KIDS SERIES FCRM	
Masculino	Femenino
-Promesas -Principiantes -Alevines -Infantiles	-Promesas -Principiantes -Alevines -Infantiles
Cadetes	Cadetes

**Total KIDS SERIES FCRM: 40 medallas y 8 Trofeos.  
Resto participantes medalla o diploma**

**Nota:** A todos los **niños** se les hará entrega de un obsequio, medalla o diploma por su participación.

En el caso de los corredores de todas las categorías, las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, NO será necesario para el podium de tres corredoras/es, entregándose premios a un único participante si lo hubiese.

Si se precisarán al menos tres corredores por categoría para la obtención del maillot de líder.

Se realizará una clasificación general por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia – Xco y Kids Series FCRM.

En un primer lugar, los **3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).

La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

#### **Puesto - Puntos**

1º 200	13º. 72	Del 25 al 30º 22
2º 175	14º. 68	
3º 155	15º. 64	Del 31 al 35º 20
4º 140	16º. 60	Del 36 al 40º 18
5º 128	17º. 56	Del 41 al 45º 16
6º 120	18º. 52	Del 46 al 50º 14
7º 112	19º. 48	
8º 104	20º. 44	
9º 96	21º. 40	
10º 88	22º. 36	
11º 80	23º. 32	
12º 76	24º. 28	

### **6.3. Clasificación de Equipos (\*)**

(\*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

- 2 corredores elite y sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora mujer elite (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 (25% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 (25% de los puntos obtenidos)

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en FCRM

## 7ª - Clasificación general final:

Los corredores clasificarán en la general con la suma de puntos obtenidos en cada una de las pruebas, eliminando su peor resultado. Ej. sobre las 6 pruebas establecidas puntuarán los cinco mejores resultados.

## 8ª Inscripciones a la prueba.

Por la mejor gestión del evento, las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje y gestión deportiva Cronomur, la cual **se encargarán los propios clubs de realizar dicha contratación y pago.**

### 8.1. Inscripciones previa circuito completo.

Se fija una tasa de inscripción de 10,00 euros por prueba (Ej 6 x 10 =60 euros).

La retirada de dorsales de inscripción para todo el circuito se realizará el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida de cada competición.

Una vez **comenzado el circuito no se podrá realizar este tipo de inscripción**, teniendo que inscribirse con la tasa de Inscripción por prueba que se detalla a continuación.

### 8.2. Inscripciones por prueba.

Se fija una tasa por inscripción a una prueba en concreto de **10 € por prueba**

- El plazo de inscripción se abrirá con al menos 15 días de antelación y **cerrará el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas**, adelantándose al día laborable anterior si festivo citado jueves.

En el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

**- No se pueden realizar inscripciones en este Circuito Btt Región de Murcia a ciclistas sin licencia RFEC, ni a licencias con categoría cicloturista.**

**- Se permitirán inscripciones de un día, sólo para participantes con licencia en vigor con la RFEC, hasta una hora antes de la manga propia y con recargo de 5€ con respecto al precio base.**

Estarán **exentos de tasa** de inscripción los corredores/as de categoría Cadete (M y F), Júnior (M y F), dispongan de equipo o no.

- o **Forma de inscripción y verificación Kids Series establecido en su reglamento.**

### 8.3. Verificaciones

La verificación de dorsales se realizará mediante **CONTROL DE FIRMAS en presencia del JURADO TÉCNICO**, para la cual el corredor deberá presentarse con su dorsal de bici y espalda (si lo hay). Aquel que no haya realizado y pagado la inscripción (si procede), no aparecerá en la lista de dorsales para firmar y por tanto, no podrá participar en la prueba.

### 8.4. Dorsales

Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje y la asignación de dichos números será para todo el Circuito Btt Región de Murcia XCo, aunque en cada prueba se haga entrega y recogida del Chip.

Reposición, Dorsal con chips y/o Placa. 20 €.

Todos los participantes deberán de cumplir con el apartado 5º de esta normativa y la de la RFEC, cualquier cambio entre corredores de los mecanismos del apartado 5º están prohibidos, de detectarse la infracción los ciclistas serán descalificados del Circuito Región de Murcia Xco y sancionados con arreglo al capítulo de sanciones del deporte ciclista de la RFEC.

### 9ª- Abandonos:

Abandonos en carrera, todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico de la misma.

### 10ª- Penalizaciones:

Penalizaciones, se aplicará el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC, a lo que se añaden las siguientes:

-Lo expuesto en el Punto "Seguridad" en cuanto a adentrarse en el circuito sin estar en competición, detracción de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club respectivo.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito XCo, y por tanto, de los patrocinadores del mismo. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.

- De mismo modo, No se permitirá tapar, recortar o similar ninguna publicidad propia del Dorsal de Corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.

- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club, 15 puntos de penalización.

El equipo árbitro reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.



### 11ª- Protocolo de podium:

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán **vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera**, no se aceptará ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones.

Así mismo, todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo, en caso de no participar cuando se le requiera será penalizado con la pérdida de los puntos de esa prueba, si es reincidente será expulsado del Circuito Región de Murcia de BTT XCo, Región de Murcia.

### 12ª- Portadores de Maillot:

Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del Maillot de Líder.

En dicho **maillot de Líder se determinará una zona para que el corredor pueda incorporar la publicidad de su equipo, espacio en la parte baja frontal y posterior (encima de bolsillos) para colocar la publicidad de sus esponsor, con una medida de 25 x 10 cm.**

**Se entregará un solo maillot por líder**, no recibiendo otro maillot en cada prueba que mantenga el liderazgo. Solo se concederá maillot a los nuevos líderes. Para obtener maillot es necesario al menos tres participantes en dicha categoría.

### 13ª- Premios:

**Se prescinde de cualquier premio en metálico**, siendo **opcional** el mismo según club.

Consideramos recomendable y opcional para el club proporcionar **obsequios para los clasificados**, sobre todo para los 3 primeros masculinos y femeninos.

### 14. Campeonato Regional

Se realizará campeonato regional a una sola prueba de Xco y las distintas categorías, que será en la sede que la FCRM estime conveniente.

### 15ª- Características técnicas de la zona y del circuito:

- El circuito de Rally Modalidad Olímpica (XCo) debe tener una longitud entre 4 y 6 kilómetros de diseño variado, que alterne zonas de dureza física (fundamentalmente subidas), con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), intentando que tenga también una zona de llaneo y recuperación.

- Debe disponer de una zona habilitada con carpa, mesa y sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico.

- Zonas/as delimitadas de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado).

**Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida**, no pudiendo pasar bajo el en las sucesivas vueltas, salvo que tenga una estructura sólida que lo asegure (Reglamento UCI).

- La **zona de meta** deberá de estar provista en los **últimos 50 metros antes de vallas laterales, continuando al menos otros 25 metros posteriormente con cinta** para impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor, de modo que nadie ajeno a la prueba pueda adentrarse y generar peligro.

-El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este revisado, previa solicitud. por un miembro del comité de Btt de la federación de Ciclismo RM.

Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti- doping.

## 16ª. CALENDARIO CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) Año 2018

Fecha	Población	Contacto
18 Febrero - Domingo	Pliego	C. MTB Pliego
10 Marzo - Sábado	Archena	C.C. La Perversa
5 Mayo - Sábado	Sangonera La Verde	QK´S Bike
19 Mayo - Sábado	Totana	C.C. Terra Sport
27 Mayo - Domingo	Cehegín	A.D. La Almudayna
17 Junio - Domingo	La Campana	C.C. Bicilocura <b>Campeonato Regional XCo</b>
7 Julio. - Sábado	Águilas	C.C. Bicis Buru

## 17ª. Seguridad en la prueba

Por **motivos de seguridad**, se **prohíbe la estancia** dentro del vallado o encintado del circuito (zona de paso de carrera), siempre que esté realizándose y activa una prueba en ese momento, de cualquier participante o persona no autorizada.

**Sólo se permitirá lógicamente, a aquellos que estén “en carrera” y cuya manga de categoría esté compitiendo en ese momento.**

**El incumplimiento de los anterior podría ser sancionado** con apercibimiento al corredor o técnico, pudiendo llegar a la pérdida de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club respectivo.

Sólo se permitirá entrar en el circuito cuando el Comité Árbitro lo indique, quien anotará el incumplimiento de lo anteriormente citado.

## 18ª- Requisitos para el Club organizador:

- Cada Club u organizador de la prueba se encarga de la **presentación de la documentación** oportuna en plazo y forma a las administraciones correspondientes, así como su presentación en Espectáculos Públicos.

Si se precisa al igual se entregará un certificado de dicha entrega de documentación a la Federación con la misma antelación. Si la administración desestima o desautoriza la prueba, el organizador informará a la Federación en un periodo inferior a 12 horas.

- El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este revisado previamente por un miembro del comité de Btt de la federación de Ciclismo. Se dispondrán de voluntarios en aquellos lugares que puedan ser invadidos por vehículos, estando en todo momento el circuito cerrado al tráfico.

- Además señalizará e aislará con valla o encintado **los 50 metros** anteriores y 25 posteriores a la línea de llegada.

- Otros expuestos más adelante como avituallamiento en competición (**agua y opcional isotónico**), avituallamiento post-competición, proporcionar una zona de duchas y los trofeos a los **3 primeros de cada categoría**.

- Pagos de las tasas federativas correspondientes así como el gasto de los servicios de la empresa de cronometraje e inscripciones (Cronomur).

- El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos 15 días antes de la prueba.

-**Servicios necesarios:** megafonía, espacio para carpas de clubes (reserva bajo previa solicitud al organizador), pancarta de meta, marcado de línea de llegada.

-**Servicios opcionales:** panel de información.

- Lugar adecuado para posible control Anti-Doping.

### **18.1. Servicio Médico:**

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde media hora antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de una **ambulancia con médico y DUE** (enfermero) por cada cuatrocientos corredores o fracción, además, una **ambulancia de traslado**.

### **19ª- Dotaciones de la FCRM:**

- **La federación dispondrá** a cada prueba de:

- Arco de meta fijo con pancarta de Salida y Llegada.

- Camión Pódium. Una de las ventanas laterales del camión pódium (1.90 x 1.40 cm) se dejará libre para la publicidad que estime oportuna el club. En el resto del vallado se podrá colocar la publicidad de sponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales. Además se podrá vestir por ambos lados dos **triángulos (1 m largo x 50 cm alto)**.

- Se podrá colocar publicidad propia del club en el vallado.

- Gastos del jurado técnico de arbitraje.

- Representante del comité de Btt que supervisará y evaluará la prueba, si se solicita.

- Picas de balizado o marcaje y cinta si se encuentra un patrocinador para la misma.

- Cartel oficial general del\_Circuito Btt Región de Murcia, en el que se incluirán las fechas y sedes de todas las pruebas que componen dicho Circuito. Cada club podrá confeccionar a su vez otro cartel específico de su prueba con los sponsor y datos que este club considere.

- Publicidad en Web y Facebook FCRM.

### **20ª. Supervisión.**

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

### **21ª. Casos no previstos:**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamentos Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

## 22ª. Suspensión de la prueba.

La decisión de la suspensión de la prueba se realizará mediante consenso del equipo de arbitraje, el presidente o representante del club organizador junto con el representante del Comité de Btt de la Federación de Ciclismo.

En el caso de producirse, la suspensión de la prueba por motivos ajenos al organizador, dicho organizador abonará los gastos que ocasionen dicha suspensión.

Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas por mala gestión o falta de permisos o documentación o una vez iniciada esta, el organizador abonará los gastos derivados del desplazamiento de Jurado Técnico, servicios de cronometraje y tasa federativa.

### SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas.

### CONDICIONES ADICIONALES

-La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCo), conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCo).

-En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

Entidad adjudicataria o club	Federación Ciclismo Región Murcia
Sellado y firmado:	Sellado y firmado